

A portrait of a young man with light brown, wavy hair, looking slightly to the right. He is wearing a large, white, ruffled collar (ruff) over a dark garment. The background is a dark, neutral color.

# La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria

Contenidos, métodos y representaciones

Francisco García González, Cosme J. Gómez Carrasco  
Ramón Cózar Gutiérrez, Pedro Martínez Gómez  
(Coords.)



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha



**LA HISTORIA MODERNA EN LA ENSEÑANZA  
SECUNDARIA. CONTENIDOS, MÉTODOS  
Y REPRESENTACIONES**



LA HISTORIA MODERNA EN  
LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.  
CONTENIDOS, MÉTODOS  
Y REPRESENTACIONES

**Francisco García González**

**Cosme J. Gómez Carrasco**

**Ramón Cózar Gutiérrez**

**Pedro Martínez Gómez**

(coords.)



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

- © de los textos: sus autores  
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 27

Imagen de cubierta: *Felipe V, Rey de España* (1624). Diego Velázquez. (CC0 1.0) Metropolitan Museum

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

ISBN: 978-84-9044-400-9

D.O.I.: [http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.27.00](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.00)

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
<i>Francisco García González, Cosme Jesús Gómez Carrasco, Ramón Cózar Gutiérrez y Pedro Martínez Gómez</i>	
1. LOS CONTENIDOS SOBRE LA EDAD MODERNA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	
A época moderna nos manuais escolares portugueses: um balanço entre <i>história regulada</i> , <i>história ensinada</i> e <i>história desejada</i> .....	23
<i>Cristina Maia</i>	
Análisis del currículum de Historia Moderna en Enseñanza Secundaria desde la pedagogía crítica .....	39
<i>Sofía Díaz de Greñu Domingo</i>	
Contrastes de la presencia de la Edad Moderna en los libros de texto de secundaria .....	49
<i>Gemma Muñoz García, M<sup>a</sup> Montserrat Pastor Blázquez y José Manuel Gómez Contreras</i>	
El papel de la mujer en la enseñanza de la Historia Moderna.....	61
<i>Antuanett Garibeh Louze y Rafael Duro Garrido</i>	
Imágenes e ilustraciones de la Edad Moderna en los manuales de ESO (de la LOGSE a la LOMCE) .....	71
<i>Raimundo A. Rodríguez Pérez</i>	
La enseñanza de la Historia Moderna en los manuales escolares en el tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria a partir de hitos significativos: América, el Imperio español y la Guerra de Sucesión	81
<i>Juan Manuel Casanova García</i>	
La idea de decadencia durante el reinado de los Austrias en el currículum de la LOMCE: la vigencia del paradigma decimonónico . . .	93
<i>Francisco Rubino</i>	

Las minorías ibéricas de la Edad Moderna. Moriscos y judeoconversos en los libros de texto de Enseñanza Secundaria (1970-2010). Una aproximación . . . . .	105
<i>Francisco J. Moreno Díaz del Campo</i>	
Tiempo histórico, longuée durée y sistema-mundo en la Enseñanza Secundaria: una didáctica de las teorías de Wallerstein y Braudel .	115
<i>Jorge Velasco Baleriola</i>	
El conocimiento de la historia local a través de los principios científico-didácticos: la conquista de Illora y su organización señorial . . .	125
<i>José Antonio Jiménez López</i>	
El reino de Granada tras la incorporación a Castilla en los manuales de Bachillerato andaluces . . . . .	137
<i>Valeriano Sánchez Ramos</i>	
El uso de la historia local en la enseñanza de la Historia Moderna. El proyecto “Alcalá en el aula” . . . . .	153
<i>Javier Jiménez Rodríguez</i>	
Relegadas a un segundo plano: la figura femenina en los currículos de Educación Secundaria . . . . .	165
<i>Begoña Martínez San Nicolás</i>	
Historia del arte con perspectiva de género. Diseño de materiales de Secundaria y Bachillerato . . . . .	175
<i>Elvira Sanjuán Sanjuán</i>	
Análisis sobre el estudio de la Historia Moderna en un instituto de Enseñanza Secundaria en territorio cervantino . . . . .	183
<i>Juan de Á. Gijón Granados</i>	
<b>2. ENSEÑAR LA EDAD MODERNA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	
La Historia del Arte de época moderna no es aburrida: la creatividad como herramienta didáctica en la universidad . . . . .	197
<i>Aintzane Erkizia-Martikorena</i>	
Aprender la Historia Moderna desde las fuentes en Educación Secundaria . . . . .	207
<i>Víctor Pampliega Pedreira y Alba de la Cruz Redondo</i>	
Innovación y prácticas de aula a través de dos propuestas: administrar la Monarquía hispánica y viajar por la España ilustrada . . . . .	217
<i>Juan Díaz Álvarez, Carla Rubiera Cancelas, Fernando Rodríguez del Cueto, María Álvarez Fernández y Jorge Muñiz Sánchez</i>	

El callejero de La Carolina (Jaén) como fuente de conocimiento de la Historia Moderna. . . . .	229
<i>Luis Escudero Escudero</i>	
¿Qué preguntas? ¿Qué problemas? La enseñanza “crítica” de la Historia Moderna . . . . .	241
<i>Marta Marín Sánchez</i>	
Tecnologías emergentes al servicio de la evaluación en la enseñanza de la Historia Moderna. . . . .	255
<i>Ramón Cózar Gutiérrez y Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
Repoblando el futuro en las tierras de Albacete. Proyecto de innovación basado en el aprendizaje-servicio. IES Amparo Sanz de Albacete. Cursos 2016-2018 . . . . .	265
<i>Carmen Hernández López y Carmen Monzó González</i>	
“Cuartos de maravillas y gabinetes de curiosidades”. Una propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos en torno a la ciencia y la cultura en Época Moderna. . . . .	277
<i>Lorena Álvarez Delgado y Ana Luisa Martínez Carrillo</i>	
Ensenada en el Bachillerato: los cultivos en el reino de Córdoba a mediados del Setecientos . . . . .	289
<i>M<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro y Eduardo Lama Romero</i>	
El enemigo invisible: la peste. Una propuesta de estudio de la epidemia de Lucena de 1679 a través de las nuevas tecnologías. . . . .	307
<i>Elena X. Paoletti Ávila</i>	
Entre llaves y documentos: el uso didáctico de un <i>escape room</i> sobre la Edad Moderna en la formación inicial del profesorado . . . . .	319
<i>Mercedes de la Calle Carracedo, María Sánchez-Agustí, Esther López Torres, José M.<sup>a</sup> Martínez Ferreira, Diego Miguel-Revilla, y M.<sup>a</sup> Teresa Carril Merino</i>	
<i>Flipped classroom</i> , gamificación y evaluación continua en la docencia de la historia precolombina y colonial de América . . . . .	331
<i>Antonio Carrasco Rodríguez</i>	
Hacia una didáctica del Madrid de los Austrias: una propuesta desde el plano de Teixeira (1656) . . . . .	343
<i>David Alonso García</i>	
La cultura morisca: nuevos espacios y métodos de aprendizaje para el estudio de la Historia Moderna . . . . .	355
<i>Julia Hernández Salmerón</i>	

Metodología y propuesta didáctica sobre la población de Cáceres en 1787a través de las TIC's . . . . .	365
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
La Edad Moderna a debate: la oratoria y la discusión como método activo de aprendizaje. . . . .	377
<i>Milagros León Vegas</i>	
Historia de la música durante los siglos XVI-XVII. Una propuesta didáctica . . . . .	389
<i>Ricardo Largo Martín</i>	
Imágenes del Descubrimiento de América en los libros de texto de España y México . . . . .	399
<i>Ana I. Irigoyen Bueno</i>	
La novela de los siglos XVI y XVII como fuente primaria para el conocimiento de la Edad Moderna. . . . .	411
<i>José Andrés Prieto Prieto</i>	
La obra de Vandelvira en la provincia de Albacete (propuesta didáctica 3º ESO y 2º de Bachillerato) . . . . .	423
<i>Mª del Mar Rodríguez Ruiz</i>	
Las dinámicas de rol en la gamificación de la enseñanza de la Historia Moderna. . . . .	431
<i>Antonio Carrasco Rodríguez</i>	
Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en la España de Carlos III: una propuesta didáctica a partir de la legislación y la novela histórica. . . . .	445
<i>Adolfo Hamer-Flores</i>	
Los itinerarios calatravos. Una propuesta didáctica a través de las órdenes militares de Castilla . . . . .	457
<i>Héctor Linares González</i>	
Mujeres en la historia. El proyecto “Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna” como recurso didáctico. . . . .	469
<i>María del Mar Felices de la Fuente, Domingo Marcos Giménez Carri- llo y Francisco Gil Martínez</i>	
Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna. Una oportunidad didáctica . . . . .	479
<i>Joaquim Enric López Camps</i>	

Una propuesta de recursos digitales interactivos para la enseñanza y el aprendizaje de los avances científicos y tecnológicos de la Historia Moderna. . . . .	491
<i>Ana Luisa Martínez Carrillo y Lorena Álvarez Delgado</i>	
Conectando el pasado. La enseñanza de la historia en Bachillerato a través de la correspondencia epistolar. . . . .	501
<i>Álvaro Chaparro Sainz y Rafael Guerrero Elecalde</i>	
Una forma del uso del ABP y del <i>flipped classroom</i> en la enseñanza de la Historia Moderna a través de la novela picaresca . . . . .	513
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla</i>	
Posibilidades concretas de desarrollo de contenidos de Historia Moderna mediante el ABP . . . . .	527
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla</i>	
Una mirada a la enseñanza en Lorca durante la Edad Moderna. Del preceptor al profesorado actual. . . . .	541
<i>Rafael Gil Bautista y Carmen Gil Huedo</i>	
Una propuesta metodológica para el estudio del gremio en el aula. Las trayectorias de los linajes artesanos durante la Edad Moderna. . . . .	553
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
Sacar la Edad Moderna a la calle: la Marchena de Diego López de Arenas (1576-1640) . . . . .	565
<i>Francisco Javier Gutiérrez Núñez</i>	
El estudio de la Corte y el estilo de vida cortesano en la Educación Secundaria . . . . .	579
<i>David Quiles Albero</i>	
 3. LA IMAGEN DE LA EDAD MODERNA EN EL TIEMPO Y EN LA SOCIEDAD ACTUAL	
“Vivir como un canónigo”. Estereotipos y realidades de los componentes de una élite social y económica del Antiguo Régimen . . . . .	591
<i>Santos Jaime Valor</i>	
Recursos didácticos con piezas del Museo de América que acercan a la ESO otras realidades de Época Moderna. . . . .	603
<i>Gemma M<sup>a</sup> Muñoz García y Esther Jiménez Pablo</i>	

Protegiendo las murallas. La adopción del patrimonio de época moderna desde la Educación Secundaria . . . . .	615
<i>Antoni Bardavio Novi y Sònia Mañé Orozco</i>	
Del acto a la identidad: la utilidad del estudio de la diversidad sexual en la Edad Moderna. . . . .	627
<i>Juan Pedro Navarro Martínez</i>	
Desmontando la Leyenda Negra . . . . .	643
<i>José Andrés Prieto Prieto</i>	
Didáctica crítica de la historia a través del cine: la «cultura popular» en la Edad Moderna . . . . .	655
<i>Gustavo Hernández Sánchez</i>	
El cine como fuente de representaciones sociales de “El descubrimiento y conquista de América” . . . . .	665
<i>Andrea M. Ordóñez Cuevas y Nicolás Pozo Serrano</i>	
El descubrimiento y la conquista de América en la televisión de la transición española: la censura del episodio “El Siglo de Oro español” de la serie <i>Érase una vez... El hombre</i> . . . . .	677
<i>Julián Pelegrín Campo</i>	
El siglo XVII a través del arte Barroco. El trabajo con cuadros vivientes como aplicación en el aula . . . . .	687
<i>Raúl Alcabut Utiel</i>	
Mujeres olvidadas en la historia. Estereotipos e invisibilidad en los libros de texto . . . . .	695
<i>Daniel Maldonado Cid</i>	
Enseñando Historia Moderna en las aulas: didáctica con videojuegos	707
<i>Teresa Cantó Gomis</i>	
Lexical choices in the characterisation of King Henry VIII in the TV series <i>The Tudors</i> . . . . .	715
<i>Verónica Falquet Aparisi</i>	
Las variaciones del clima a través de la “Gran historia”: algunas consideraciones para la enseñanza de la Edad Moderna. . . . .	727
<i>Francisco-Javier Rubio-Muñoz, Alejandro Gómez-Gonçalves y Diego Corrochano-Fernández</i>	
La imagen de la Edad Moderna a través de los videojuegos de temática histórica . . . . .	737
<i>María de la Encarnación Cambil-Hernández, Daniel Camuñas-García y Rafael Marfil-Carmona</i>	

La imagen del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros 500 años después	753
<i>Omar Gómez-Cornejo Aguado</i>	
La Guerra de Secesión española en la Educación Secundaria. Contenidos, materiales didácticos y propuesta metodológica . . . . .	761
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
Individualismo. Discursos, prácticas y estereotipos en la Edad Moderna	771
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
La paleografía como recurso didáctico interdisciplinar en el aula de Secundaria . . . . .	781
<i>David Martín López y Francisco Fernández Izquierdo</i>	
Los <i>mass-media</i> como generador de conocimiento . . . . .	793
<i>Isabel Escalera Fernández</i>	
Los sitios reales como espacios para la enseñanza. Historia, patrimonio y TIC . . . . .	801
<i>Jorge Pajarín Domínguez</i>	
Nobleza y oligarquía en femenino. Un ejemplo de ascenso social en la ciudad de Granada durante el Antiguo Régimen . . . . .	813
<i>Javier García Benítez</i>	
Una visión novedosa de Gonzalo Fernández de Córdoba desde la novela actual . . . . .	823
<i>Andrés Palma Valenzuela</i>	
La imagen del poder. El poder de la imagen en la Edad Moderna . . .	837
<i>Rafael Gil Bautista y Carmen Gil Huedo</i>	



# NOBLEZA Y OLIGARQUÍA EN FEMENINO. UN EJEMPLO DE ASCENSO SOCIAL EN LA CIUDAD DE GRANADA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

JAVIER GARCÍA BENÍTEZ\*

(IES. Ángel Gavinet, Granada / Universidad de Granada)

[http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.27.69](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.69)

## INTRODUCCIÓN

Cuando el investigador se adentra en el tema de las mujeres nobles o pertenecientes a las élites u oligarquías suele ir aparejado a la escasez, principalmente por su poca presencia en las fuentes primarias. Uno de los archivos que puede arrojar más luz sobre esta temática es el de protocolos notariales, a través de documentos como los contratos matrimoniales, testamentos o las cartas de dote, los cuales pueden aportar información valiosa para un mayor conocimiento de estas mujeres integrantes de las élites.

En relación al estudio e investigación de las mujeres durante la época moderna se debe resaltar la reflexión de la historiadora Elisa García Prieto: “Aunque la existencia de las mujeres se construyó en relación con los hombres que formaron parte de su vida (padres, hermanos, maridos e hijos), lo cierto es que fallaríamos si la limitáramos a esto. Parece que las fuentes nos obligan a seguir contemplando esa peculiar visión de la vida femenina, y sin embargo, la historia de las mujeres llevan décadas demostrando que ellas, como sujetos históricos, son fundamentales para entender el devenir de cualquier nación” (García, 2018, p. 25).

En este estudio destaco la figura de Melchiora de Santa Cruz Bocanegra, una mujer correspondiente a la oligarquía granadina en el tránsito de los siglos XVI al

---

\* Doctorando del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada. Colaborador/miembro del proyecto de investigación de I+D *El Reino de Granada en el siglo XVII: sociedad, economía e instituciones* (HAR2016-76614-P), financiando por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el profesor Francisco Sánchez-Montes González. Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada.

XVII. Se trata de un ejemplo notable ya que, de orígenes judeoconversos, consiguió entroncar con la nobleza titulada del Reino de Granada, como fue la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez. Este ascenso fue debido a la importante base económica de la que disponía Melchiora. Aunque no fue su único casamiento, ya que contrajo matrimonio hasta en tres ocasiones, siempre con las élites de la ciudad. Una información de esta oligarca procede de la Historia de la Casa de Herrasti (De Paula, 2007).

Melchiora formaba parte de la familia Santa Cruz Bocanegra, constituyendo un ejemplo de poderosos de la sociedad granadina de la época con un núcleo considerable de propiedades en lugares como Gójar, pero también en la ciudad de Granada, Guadix o fuera del reino de Granada, en concreto, en Jaén. En la segunda mitad de siglo XVI experimentaron un importante ascenso gracias, por un lado, al trampolín que les ofrecía la Real Chancillería de Granada, y por otro, a sus orígenes y parentelas judaicas. Representa un excelente ejemplo de la capacidad que tuvieron las familias conversas para instrumentalizar a su favor las instituciones. Aprovechando hasta el límite las oportunidades que les brindaba el sistema, consiguieron integrarse entre la élite granadina haciendo olvidar su origen hebraico y su procedencia social más que mediana, y alcanzar por fin la cúspide de la Granada de su tiempo, casando con las mejores familias de su élite, desempeñando oficios públicos y alcanzando la condición señorial e incluso, aunque por línea femenina, la de nobles titulados (Soria, 2005). Gracias al empleo sistemático de los cargos burocráticos, la stirpe Bocanegra se convirtió, durante la centuria que va desde los años centrales del siglo XVI hasta mediados del XVII, en uno de los «grupos de presión» más señalados de la Real Chancillería, controlando ellos y sus parientes una enorme parcela de poder (Soria, 2005). No se debe olvidar, que esta institución constituía uno de los principales resortes de poder que tuvo la Monarquía Hispánica. La ciudad de Granada contaba con ella desde 1505, antes estaba ubicada en Ciudad Real. La Chancillería granadina fue paralela a la asentada en Valladolid, con la que se repartía el territorio castellano utilizando la línea que dibujaba el río Tajo como separadora de ambos espacios jurisdiccionales. Pronto se convirtió en una pieza imprescindible de la gobernación del territorio, a lo que se añadía la evidente importancia de sus funciones judiciales (Soria, 2005).

## **ORÍGENES DE LA FAMILIA SANTA CRUZ BOCANEGRA**

El origen de este linaje se encuentra en una vecina de Baza llamada Isabel de Almodóvar, conversa judaizante quemada por la Inquisición ya que los muchachos cantaban «que la llevaron los diablos de la sepultura de una capilla de San

Francisco por señal de estar chamuscada» (Soria, 2005). Estaba casada con el bachiller Diego de Santa Cruz, criado de Enrique Enríquez, que fue Alcalde Mayor de Baza entre 1493-1495. Hijos suyos fueron, entre otros, los destacados licenciados de la Real Chancillería de Granada, Diego Rodríguez de Santa Cruz y Bautista de Santa Cruz. Entre los vástagos de este último sobresalen el licenciado Gaspar y los doctores Melchor y Baltasar, los tres abogados de la misma institución. De estos nos interesa Baltasar, ya que fue el progenitor de Melchiora, y poseedor de varias propiedades en distintas ciudades como Guadix, Jaén o Granada, también en poblaciones como Gójar, según su Libro de Apeo de 1572, concretamente tenía: una casa con su “Huerta Grande”, núcleo primigenio de lo que posteriormente se conocerá como “Casa Grande”; catorce parcelas distribuidas en diferentes pagos de las cuáles, dos son hazas calmas de 5 y 3 marjales de extensión respectivamente, una de olivar de un marjal, nueve de viña de 78,5 marjales de amplitud y por último, dos de eriazo de 12,5 marjales. En total, el Doctor Baltasar de Bocanegra posee en esta alquería 97,5 marjales de tierra, destacando el cultivo mayoritario del viñedo<sup>1</sup>. Unas propiedades que heredó su hija Melchiora e incluso vio aumentadas a tenor del repartimiento de este lugar tras la expulsión de los moriscos, ya que fue beneficiada con varias suertes, según la información contenida en el mencionado Libro de Apeo y Repartimiento de esta población.

El Doctor Baltasar de Santa Cruz Bocanegra fue abogado de la Real Chancillería de Granada: “El doctor Bocanegra que lo era en Leyes de la Imperial Universidad y Abogado de la Real Chancillería” (De Paula, 2007). Para el desempeño de estos cargos, así como varias regidurías en Baza ocultaron su notoria ascendencia conversa (Soria, 2007). Los Bocanegra encontraron acomodo y gozaron de gran poder en la Chancillería, acorde con sus orígenes judaizantes. Enrique Soria recalca que esta máxima institución de gobierno y justicia fue un reducto de conversos durante el siglo XVI, los cuales controlaron sus principales resortes de poder (Soria, 1999).

El doctor Baltasar de Santa Cruz Bocanegra logró fundar mayorazgo el 16-IV-1590 en Granada ante Luis de Córdoba. Contrajo matrimonio con doña María de Vergara, siendo enterrados ambos en el Convento de la Santísima Trinidad de Granada. Tuvo dos hijas, doña Felipa de Herrera y, la más importante, doña Melchiora de Bocanegra Santa Cruz, ya que además de heredar el mayorazgo de su padre, entronca mediante casamiento con la alta nobleza señorial granadina: la Casa de Herrasti o más conocidos como los Señores de Domingo Pérez (Soria, 2005).

1 Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG], *Apeo de Gójar de 1572*, fol. 23v.

Antes de continuar, se antoja preciso efectuar unas indicaciones sobre la familia y el matrimonio durante la Edad Moderna. La sociedad estamental del Antiguo Régimen respondía a un modelo rígido, jerarquizado y jurídicamente poco equitativo en el que ni siquiera la confesión cristiana permitió alterar tal orden de cosas. La sociedad moderna contempla a la familia como la primera célula política, y al varón como único interlocutor válido entre el ámbito público y el grupo familiar (Ruíz, 2018). La familia durante esta etapa histórica se debe comprender desde una perspectiva poliédrica, ya que no solo era la unidad esencial de la reproducción biológica y social, sino también el espacio por excelencia de la *patria potestad*.

El matrimonio no solo se veía como el destino natural de una mujer, sino también como un agente distinto de metamorfosis, que transformaba a la mujer en cuestión en un ser social y económicamente diferente, en tanto parte de una nueva casa, la unidad primaria sobre la cual se basaba toda sociedad. Ésta, en los niveles más altos, las mujeres se convertían en dueñas de la casa, con sirvientes que organizar, fondos que administrar con ayuda de mayordomos y agentes, y daban hospitalidad en nombre del marido (Hufton, 2018).

La intervención de los padres en el matrimonio de sus hijos se convirtió en una cuestión prioritaria que, muchas veces, entraba en conflicto con los intereses y con la libre elección de los contrayentes. Mediante vía de consejo o autoritaria, los padres influyeron más de lo conveniente en la decisión de sus hijos. La práctica paternal más común fue intervenir en el convenio matrimonial mediante la dotación familiar de un patrimonio inicial (escritura de dote), la cual obedecía, entre distintos cometidos, a una estrategia para obtener otros fines (Rodríguez, 1996).

El matrimonio es la variable más sociológica de la población, al entrar en juego decisiones e intereses particulares, así como determinadas estrategias (Chacón, 1992). Ello se cumplió en la familia Bocanegra, ya que Baltasar ejerció su patria potestad, concertando el matrimonio de su hija Melchiora con el III señor de Domingo Pérez, con el principal objetivo del ascenso social de su familia, a la vez que intentó borrar sus orígenes conversos. Así, como señala Jonathan Powis (2007) las familias aristocráticas o de clases elevadas tenían una enorme obsesión por el honor, ya que implicaba estima y reputación: “un buen nombre era una propiedad, un activo”.

## MELCHIORA DE BOCANEGRA. PODER ECONÓMICO Y MATRIMONIO COMO PALANCAS DE ASCENSO SOCIAL

Juan Pérez de Herrasti Vera y Centellas, tercer señor de Domingo Pérez casó en segundas nupcias con doña Melchiora en 1572. A través de la dote que le proporciona su padre, el doctor Baltasar Bocanegra, para el casamiento, podemos observar el importante poderío económico que ostentaba: 9.000 ducados, a lo que hay que sumar otros 1.600 ducados en arras, sin olvidar otros muchos y caros regalos que le hizo su progenitor: «...estando doña Melchora en Domingo Pérez, la fue a visitar y le llevó un Vestido de Terciopelo negro con muchos Alamares y Passamanos de Oro de Florencia, 60 Quentas de Ámbar engarzadas en Oro y una Poma engastada en lo mismo...» (De Paula, 2007).

Este enlace posee las connotaciones que el historiador Enrique Soria (2007) denomina casamiento *hipergámico*, en el que ella aporta patrimonio y él lleva como capital inmaterial el estatus de su Casa. Esta dote también contemplaba distintas posesiones como el cortijo de Baños en Alicun, en el término de la ciudad de Guadix, valorado en 3.500 ducados, más tres pares de casas de posadas en la calle Gomeles, más otros dos pares de casas colindantes con las anteriores, cuantificadas todas ellas en 3.500 ducados. A lo que se deben añadir unos 2.000 ducados más en vestidos y joyas (Soria, 2007).

Se debe indicar que las joyas constituyeron un lugar de encuentro de las relaciones familiares y expresión del modelo de familia. Los usos y trayectorias de estos objetos de lujo permiten aproximarnos a una parte de la historia, la de lo cotidiano, trama de relaciones sociales (Fargas, 2015). La sociedad del Antiguo Régimen se caracterizaba por la ostentación y el desdoblamiento, disimulo o descentradas conductas que en el orden socio-familiar no es de extrañar coincidiesen con la osadía de inventar o falsear genealogías, tendencia también encubridora y de ánimo aparentador, una opción tentadora entre aquellos que ansiaban ennoblecen con premura sorteando el estorbo de un pasado del que resultaba difícil presumir entre el elitista ambiente donde deseaban arraigar. Este parece ser el caso de los Bocanegra, judeoconvertos, a través de la ostentación, las joyas y el lujo buscaron ocultar unos orígenes incómodos, ya que iban a entroncar con la alta nobleza titulada del Reino de Granada.

Como se puede apreciar, este poderío económico estuvo en la base de su ascenso social, ya que, mediante este enlace, habían elevado su estatus al entroncar con la nobleza titulada de Granada. Así, una familia de orígenes judaicos no solo había conseguido ocultarlos, sino que su poderío económico también contribuyó a elevar su condición social mediante una acertada estrategia matrimonial.

El matrimonio duró siete años debido al fallecimiento de Juan Pérez de Herrasti en el año de 1579. Hijos de este matrimonio fueron don Baltasar Pérez de Herrasti Santa Cruz y don Lorenzo Pérez de Herrasti Santa Cruz. La pronta muerte del titular del señorío, Juan Pérez de Herrasti, desencadenó un duro litigio entre el *clan* de los Bocanegra encabezado por el Doctor Baltasar Bocanegra contra doña Leonor de Gadea, primera mujer del tercer señor de Domingo Pérez, cuyo hijo primogénito, don Andrés Pérez de Herrasti Vera y Gadea (Cuarto Señor de Domingo Pérez) era el heredero del señorío, porque consideraba que su estirpe había sido perjudicada en las disposiciones testamentarias. Unas reivindicaciones que parecen poco fundadas si nos atenemos a las cifras que arroja la partición de los bienes pertenecientes al tercer señor de Domingo Pérez y que se adjudican al clan Bocanegra compuesto por su viuda doña Melchiora de Santa Cruz Bocanegra y sus hijos: don Baltasar y don Lorenzo Pérez de Herrasti Santa Cruz. Ambos reciben el sacramento del bautismo en la parroquia de San Pedro y San Pablo (el primero lo hace el 26-VII-1574 y el segundo el 17-VIII-1575) y encuentran una pronta muerte siendo aún niños, por lo que sus bienes son heredados por su madre, entre los que se cuentan los legados por su padre y cuyas cantidades son las que a continuación detallo:

Partición de los bienes de Juan Pérez de Herrasti (Soria, 1991):

- a) Doña Melchora de Santa Cruz Bocanegra:
  - Dote: 4.264.415 ms.
  - Gananciales: 1.312.500 ms.
  - Mandas en joyas: 323.830 ms.
  - Total: **5.900.745 ms.**
  
- b) Don Baltasar y don Lorenzo Pérez de Herrasti:
  - Legítimas: 3.280.884 ms.
  - Total: **3.280.884 ms.**
  
- c) Don Andrés Pérez de Herrasti y Gadea (heredero de la Casa Pérez de Herrasti):
  - Mejora del tercio y quinto: 2.287.500 ms.
  - Legítima paterna: 1.640.442 ms.
  - Dote de su madre: 2.025.000 ms.
  - Diferentes mandas e intereses de la dote referida: 139.907 ms.
  - Total: **6.162.120 ms.**

A tenor de estos datos se puede observar que la familia Santa Cruz Bocanegra obtiene la mayor parte del patrimonio de la Casa Pérez de Herrasti: la viuda doña Melchiora obtiene casi seis millones de maravedís (38,4 %), cifra superior a la que había aportado al matrimonio con su dote y arras (9.000 + 1600 ducados = 3.975.000 ms.). A esto hay que añadir los más de tres millones doscientos mil maravedís (21,3 %) que corresponden a los hijos que tienen en común: Don Baltasar y don Lorenzo. Al heredero de la Casa de los Señores de Domingo Pérez obtiene más de seis millones cien mil maravedís (40,2 %). Por tanto, los Bocanegra acaparan casi el 60 % de todos los bienes de este linaje y de los que se ve privados el sucesor de la Casa Herrasti, constituyendo una de las causas principales de su posterior decadencia económica. El motivo principal radica en la inexistencia de un mayorazgo que hubiera protegido el grueso de patrimonio de la estirpe, dejándolo a salvo de cualquier contingencia o veleidad (Soria, 1991).

Así, parte del “clan Bocanegra” (integrado por la línea del doctor Baltasar, su hija Melchiora y sus nietos don Baltasar y don Lorenzo) se ve reforzado con la mayor parte de los bienes de la Casa Pérez de Herrasti adquiriendo un enorme poderío económico convirtiéndose en una de las familias más importantes e influyentes de Granada y su reino.

Este poder se ve aumentado debido a que, siguiendo las prácticas endogámicas que se daban entre los grandes linajes granadinos, doña Melchiora de Santa Cruz Bocanegra, tras enviudar, contrajo matrimonio hasta en dos ocasiones más, en segundas nupcias enlazó con Francisco de Paz, del que se tiene poca información, así nos lo indica Juan Francisco de Paula en su *Historia de la Casa de Herrasti*, no obstante, lo asocia a una Casa notable de la ciudad de Granada: “Francisco de Paz, cuya filiación ignoramos aunque le tenemos por de esta ilustre Casa en Granada” (De Paula, 2007). Respecto a esta intuición, no iba mal encaminado el autor de la mencionada obra, ya que por una carta de poder se ha obtenido más información sobre el segundo esposo de doña Melchiora. En efecto, pertenecía a las élites rectoras de la ciudad de la Alhambra, siendo regidor de la misma, pero lo hace en pasado, al igual que su matrimonio con doña Melchiora, ya que este documento data del año 1593 y para esa fecha Francisco de Paz ya había fallecido: “Don Francisco de Paz Cerrato vezino e veynticuatro que fue desta dicha ciudad”<sup>2</sup>. Pero esta carta aporta información de interés, ya que se trata de un censo que le debía el malogrado Francisco de Paz a los Veneroso, una familia de comerciantes genoveses, de gran poder en Granada, suma que ascendía a 53.571 maravedíes impuestos sobre algunas casas, propiedades y otros bienes raíces que su padre,

2 Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada [AHPPrG], G-303, fol. 357v.

Francisco de Paz Miranda, tenía en la ciudad de Santa Fe. Se deben resaltar las conexiones, en este caso económicas, entre las élites de la ciudad granadina. Pero también se establece entre estos grupos privilegiados un incipiente mercado matrimonial, el cual propicia un estrechamiento de los lazos que unen a estas familias en función de sus estrategias e intereses.

Así, no es casual que la viuda Melchiora, contrajera matrimonio por tercera vez, precisamente con Pedro Veneroso, sobrino carnal de Bartolomé Veneroso, miembros de una de las más influyentes familias de comerciantes genoveses de la ciudad. Bartolomé consigue escalar socialmente con apoyo de su poder económico adquiriendo varios cargos de las principales instituciones granadinas entre los que se cuentan: caballero veinticuatro del ayuntamiento de Granada, alguacil mayor de la Audiencia y Chancillería (1604) mediante la correspondiente compra a la Corona por la cantidad de 80.000 ducados. Su sobrino Pedro, regidor de Alcalá la Real, hereda el mayorazgo de su tío (Osorio, 1987).

Esto corrobora la tesis mantenida por el historiador Enrique Soria: “Las conexiones familiares que se entretejieron entre ambos mundos, el concejil y el judicial, dejan ver a las claras la estrecha relación que existió entre ellos. Era una alianza deseada y buscada por las dos partes, que conseguían así reforzar su posición” (Soria, 2005). Resulta notorio que el casamiento a una edad avanzada respondía a una estrategia deliberada, siendo imposible una nueva concepción, y voluntariamente evitaba crear más herederos y dispersar la herencia. Aunque en el presente caso, si terminó dispersa ante la ausencia de herederos.

En relación a este tercer casamiento se conserva la carta de dote que aportó la Bocanegra, reflejando, no solo un estatus económico muy elevado, sino también mostrando este poderío, ya que, al ser la heredera de esta familia, la carta recoge todo el patrimonio de esta. Así, aparecen registradas sus vastas propiedades diseminadas por varios puntos de la geografía granadina y jiennense, por ejemplo su heredamiento en la alquería de Gójar, muy próxima a la ciudad de Granada, compuesta de casas, varias suertes, huerta, tierras y bodega; varias tierras, casas y cortijos en las poblaciones granadinas de Alicún, Iznalloz, Baza o Guadix, destacando el cortijo del Baño en Alicún con molino anejo, con una extensión de 300 fanegas de tierra o los cortijos Alto y Bajo del Salado en Iznalloz, de 550 y 400 fanegas de tierra respectivamente. Del mismo modo, en la ciudad de Granada poseía propiedades, casas, posadas y un mesón llamado “Del Águila”, todas en la calle Goméles. Fuera del ámbito granadino, poseía varias casas en la ciudad de Jaén. También aparecen recogidas en este documento los numerosos censos y deudas que le debían, además de las deudas que debía Melchiora, así como una

cantidad ingente de bienes muebles, joyas, vestidos imágenes, etc. Un aspecto para resaltar es que aparezca reflejado la venta, en 4.000 ducados, de un oficio de caballero veinticuatro de la ciudad de Jaén<sup>3</sup>. De todo ello, se puede deducir, la notoriedad económica y social que llegó a adquirir esta familia, personificada en la figura de una mujer.

Melchiora de Bocanegra enviudó por tercera vez, ya que sobrevivió a su tercer esposo. A una edad avanzada hizo testamento, en 1620 pero no se abrió hasta el 4 de septiembre de 1624, día en el que se inscribió su partida de fallecimiento en los libros de la parroquia de los santos Justo y Pastor. Esta carecía de descendencia directa, ya que los dos vástagos que tuvo con Juan Pérez de Herrasti encontraron la muerte siendo mozos, sin llegar a desposarse. Entre sus principales disposiciones testamentarias destacan: mandaba enterrarse en la capilla mayor de la iglesia de la Compañía de Jesús, la razón era que allí yacía su tercer esposo, Pedro Veneroso, ya que era patrono de esta capilla. Así, disponía de algo característico entre la nobleza y las élites sociales como eran las honras fúnebres *pos mortem*, encargando que le dedicasen 3.000 misas. El mayorazgo pasó a su primo hermano el licenciado Gaspar de Santa Cruz Bocanegra, por designio de Baltasar de Bocanegra, su tío y padre del Melchiora, ya que carecía de sucesión por línea directa (De Paula, 2007).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chacón, F. y Hernández, J. (1992). Introducción. En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (Eds.). *Poder, familia y consanguineidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona: Anthopos.
- De Paula, J. F. (2007). *Historia de la Casa de Herrasti, Señores de Domingo Pérez*. Granada: Universidad de Granada.
- Fargas, M. (2015). Topografías de lo privado y de lo público: joyas, familia y género en la época moderna. En I. Arias de Saavedra y M. L. López-Guadalupe (Eds.), *Vida cotidiana en la Monarquía Hispánica. Tiempos y espacios*, Granada: Universidad de Granada
- García, E. (2018). *Una corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Marcial Pons.
- Hufton, O. (2018). Mujeres, trabajo y familia. En G. Duby y M. Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol. III, reedición, Barcelona: Taurus.
- Osorio, M<sup>a</sup>. J. (1987). *Historia de Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Universidad de Granada.

---

3 AHPrg., G-303, fols. 335r-357r.

- Rodríguez, A. (1996). *La familia en la Edad Moderna*. Madrid: Arco Libros.
- Ruíz, M. (2018). *El abandono de la palabra. Promesas incumplidas y ruptura de noviazgo en el arzobispado sevillano durante el siglo XVII*, Madrid: CSIC.
- Soria, E. (1991). La familia Pérez de Herrasti: un acercamiento al estudio de la élite local granadina en los siglos XV al XVII. *Chronica Nova*, 19, 383-404.
- Soria, E. (1999). Los judeoconversos granadinos en el siglo XVI: Nuevas fuentes, nuevas miradas. En A.L. Cortés Peña y M.L. López-Guadalupe (Eds.) *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- Soria, E. (2005). Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII. En F.J. Aranda (Coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Soria, E. (2007). Estudio preliminar. En J.F. De Paula. *Historia de la Casa de Herrasti, Señores de Domingo Pérez*. Granada: Universidad de Granada.
- Soria, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Powis, J. (2007). *La aristocracia*. Madrid: Siglo XXI.